

## ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, DEL PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONCURSO PUBLICO ABREVIADO N° 008-2025-CS/MDSMP CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN, INSTALACION Y RETIROS DE BANNER PUBLICITARIOS

En San Martín de Porres, a los 11 de julio del 2025, en los ambientes de la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio, a las 15:20 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Memorando N° 1139-2025-OGAF/MDSMP de fecha 20 de junio del 2025, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Concurso Público Abreviado N° 008-2025-CS/MDSMP para la CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN, INSTALACION Y RETIROS DE BANNER PUBLICITARIOS, presidido por WILBERT ELIO GUTIERREZ CORNELIO a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

### 1. REGISTRO DE PARTICIPANTES

El Comité de Selección procede verifica los participantes que se registraron a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE:

CUADRO N° 01

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento
1	Proveedor con RUC	10081225317	ARRIBASPLATA SOBERON ENMA LUZ	2025-06-28 11:11:50.0
2	Proveedor con RUC	10094900706	PONCE CHAUCA JULIO CESAR	2025-07-01 13:56:52.0
3	Proveedor con RUC	10097812069	DE LA CRUZ NICHU LUIS ENRIQUE	2025-07-01 13:47:41.0
4	Proveedor con RUC	10427972289	APUMAYTA MAYHUIRE MIGUEL ANGEL	2025-07-03 17:16:57.0
5	Proveedor con RUC	10441750272	VASQUEZ GOMEZ VALENTINA JULBIA	2025-07-09 22:54:15.0
6	Proveedor con RUC	10448509007	VALDIVIEZO PINTADO YESENIA DEL PILAR	2025-07-01 13:44:44.0
7	Proveedor con RUC	10472747661	GARCIA RIOS LUIS ANGEL	2025-07-02 08:54:36.0
8	Proveedor con RUC	20377832699	EDICION Y COLOR S.A.C.	2025-06-30 12:43:37.0
9	Proveedor con RUC	20463595004	GRAFINDUSTRIA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2025-06-30 14:49:40.0
10	Proveedor con RUC	20493825705	GRAFICA GARATE S.A.C.	2025-06-30 15:28:07.0
11	Proveedor con RUC	20502278631	EDEX GLOBAL SEGURIDAD S.R.L.	2025-07-01 22:44:29.0
12	Proveedor con RUC	20514209422	CREACIONES & INVERSIONES PUNTO O S.A.C.	2025-06-30 15:09:02.0
13	Proveedor con RUC	20516224721	GRAFICA RENAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRAFICA RENAR SAC	2025-07-01 09:55:12.0
14	Proveedor con RUC	20554107479	CREATIVE SOLUCIONES E.I.R.L.	2025-07-09 23:19:07.0
15	Proveedor con RUC	20601495423	LUMA CREATIVA E.I.R.L.	2025-07-01 19:39:31.0
16	Proveedor con RUC	20602227023	MEGACCION ANIMACION DE EVENTOS E.I.R.L.	2025-06-30 00:02:26.0
17	Proveedor con RUC	20602519709	VINILO PUBLICIDAD S.A.C.	2025-07-02 00:59:49.0
18	Proveedor con RUC	20604123233	REPRESENTACIONES A & V SERVICIOS GENERALES S.A.C.	2025-06-28 10:40:05.0
19	Proveedor con RUC	20604888059	SERPROD SERVICIOS Y PRODUCTOS S.A.C	2025-06-28 16:33:24.0
20	Proveedor con RUC	20605499202	TRAMACARD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TRAMACARD S.A.C.	2025-07-09 20:43:01.0
21	Proveedor con RUC	20607396516	COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C.	2025-06-28 03:15:35.0
22	Proveedor con RUC	20608257820	R.M. 13 S.A.C.	2025-07-05 10:24:38.0
23	Proveedor con RUC	20609724189	MONTAJES PUBLICITARIOS ROSADO'S S.A.C.	2025-06-29 19:13:44.0

### 2. PRESENTACION DE OFERTAS:

Se procede a verificar la recepción de las ofertas presentadas el día 11 de julio del 2025, a través de la plataforma SEACE, del total de participantes registrados, 04 presentaron su oferta respectiva.

## CUADRO N° 02

### Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES
Nomenclatura :	CP-ABR-8-2025-CS/MDSMP-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Servicio
Descripción del objeto :	SERVICIO DE IMPRESION, INSTALACION Y RETIRO DE BANNER PUBLICITARIOS

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código	Nombre o Razón Social			
1	SERVICIO DE IMPRESION, INSTALACION Y RETIRO DE BANNER PUBLICITARIOS			
10448509007	VALDIEZO PINTADO YESENIA DEL PILAR	10/07/2025	15:32:47	Electronico
10094900706	PONCE CHAUGA JULIO CESAR	10/07/2025	18:41:12	Electronico
10097812069	DE LA CRUZ NICHOLUIS ENRIQUE	10/07/2025	19:02:20	Electronico
20554107479	CREATIVE SOLUCIONES E.I.R.L.	10/07/2025	23:33:50	Electronico

### ADMISION DE OFERTAS

Resulta necesario indicar que admisión de las ofertas, los evaluadores revisaran que la oferta contenga los documentos señalados en el Capítulo II de la Sección Especifica de las bases, caso contrario la oferta se considera **NO ADMITIDA**.

En atención a ello, se debe indicar que en las Bases Integradas CAPITULO III. REQUERIMIENTO, en su numeral 4.3 PRESENTACION DE MUESTRAS, describía el Protocolo para la presentación de muestra de un banner y un pasacalle, con el objeto de verificar el material a utilizar.

#### 4.3 PRESENTACION DE MUESTRAS

Para el presente proceso se va a requerir la presentación en calidad de muestra un Banner y un Pasacalle, la que deberá contener lo siguiente:

-Los postores deberán presentar obligatoriamente en la fecha de presentación de oferta, una muestra que debe cumplir con las especificaciones técnicas; constituyéndose como requisito mínimo obligatorio, en el horario de 8:30 am a 4:00 pm, en almacén central de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres, sito Av. Alfredo Mendiola 169, San Martín de Porres - San Martín de Porres - Lima - Lima - Perú.

-Las muestras deberán presentarse debidamente rotuladas donde se indique el nombre del producto, descripción del producto, razón social del postor.

- Las muestras deberán estar acompañadas de la guía de remisión correspondiente.
- Las muestras que no presenten en el rotulado las características indicadas no serán admitidas.
- Las ofertas de los postores que no presentan muestras, no serán admitidas.

- La muestra del postor ganador de la buena pro quedará en poder de la Subgerencia de Recaudación Tributaria y Control de la Deuda como elemento de referencia y verificación de los productos a internarse.

- Las muestras de los postores que no obtuvieron la Buena Pro, deberán ser solicitadas su devolución dentro del plazo máximo de cinco (05) días hábiles posterior al consentimiento de la Buena Pro; de no ser recogidas o reclamadas para su devolución, pasarán a formar parte de los bienes de la Entidad como elemento de referencia y verificación de los productos a internarse.

#### Evaluación de muestras

- La evaluación del producto estará a cargo del área usuaria, en donde se verificará el material empleado.

Teniendo en cuenta lo antes descrito, se procede a indicar que las ofertas presentadas por las empresas:

1. VALDIVIEZO PINTADO YESENIA DEL PILAR
2. DE LA CRUZ NICHU LUIS ENRIQUE
3. CREATIVE SOLUCIONES E.I.R.L.

No cumplieron con presentar sus muestras exigidas en las Bases Integradas; por consiguiente, sus ofertas se consideran como **NO ADMITIDAS**, conforme a lo expuesto en el numeral 4.3 PRESENTACION DE MUESTRAS.

**POSTOR: PONCE CHAUCA JULIO CESAR**

- Consiguientemente, el postor a la fecha de revisión de su oferta no se encuentra inhabilitado, ni impedido de contratar con Estado:

A continuación, se procede a la apertura de la oferta presentada electrónicamente a través del SEACE por el postor 1 PONCE CHAUCA JULIO CESAR, para CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN, INSTALACIÓN Y RETIROS DE BANNER PUBLICITARIOS, acto seguido se procede a la revisión y verificación de los documentos de presentación obligatoria presentadas por el postor de acuerdo a lo indicado en el Sub numeral 2.2.1.1, numeral 2.2, Capítulo II de la SECCION ESPECIFICA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION COMPETITIVO de las Bases y de conformidad con el artículo 71 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas Ley N° 32069; y se determina si la oferta responde de manera integral a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia solicitados; de no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida, por lo que, a continuación se detalla el resultado obtenido:

**CUADRO COMPARATIVO N° 01 – ADMISION DE LA OFERTA:**

N°	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	VERIFICACION DEL DOCUMENTO	ESTADO DE LA OFERTA
1	a) Declaración Jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	SI CUMPLE (PRESENTA ANEXO 1)	ADMITIDA
2	b) Pacto de Integridad	SI CUMPLE (PRESENTA ANEXO 1)	ADMITIDA
3	c) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI CUMPLE (PRESENTA ANEXO 1)	ADMITIDA

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

4	d) Declaración Jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley (Anexo N° 3)	SI CUMPLE (PRESENTA ANEXO 1)	ADMITIDA
5	e) Promeso Formal de Consorcio (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	-
6	f) Documentación que acredite la desafectación del impedimento (anexo 5)	NO CORRESPONDE	-
7	g) Oferta Económica (Anexo N° 6)	SI CUMPLE (PRESENTA ANEXO 1)	ADMITIDA

La oferta del postor **PONCE CHAUCA JULIO CESAR**, cumple con los documentos requeridos para la admisión de su oferta. Por consiguiente, se considera como **ADMITIDA**.

### 3. CALIFICACION DE LA OFERTA

Acto seguido luego de culminada la admisión precedente, se procede a verificar si el postor cumple con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.5 del Capítulo III del REQUERIMIENTO de las Bases y conforme a lo establecido en los numerales 72.2 y 72.3 del artículo 72 del Reglamento de Ley General de Contrataciones Públicas Eficientes, indicando como resultado lo siguiente:

#### POSTOR: PONCE CHAUCA JULIO CESAR

De la revisión a la oferta presentada por el postor **PONCE CHAUCA JULIO CESAR**, se procede a la verificación respectiva de los documentos requisitos de calificación que oferta, que corresponden a la Experiencia del Postor, del cual obtiene el siguiente resultado:

REQUISITOS DE CALIFICACION	ACREDITACION	RESULTADO
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 550,000.00 (quinientos mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los quince (15) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computa desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.	SI ACREDITA Acredita tener la experiencia por la prestación de servicio iguales o similares al objeto de la convocatoria por un monto de S/. 158,730.00	CALIFICADA
En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 137,500.00 (ciento treinta y siete mil		

<p>quinientos con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes Vinilos adhesivos (gigantografías para stands, rotulado de tiendas o brandeado de ambientes) pasacalles, posteras y gigantografías en general.</p>		
<b>EQUIPAMIENTO ESTRÁTEGICO</b>		
<p>Requisito:</p> <p>Una Máquina de gigantografía 04 cabezales con una impresión 1440 dpi reales, de alta resolución en producción.</p> <p>Acreditación:</p> <p>Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compraventa o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido está disponible para la ejecución del contrato</p>	ACREDITA	CALIFICADA

De conformidad a lo evaluado precedentemente la oferta **PONCE CHAUCA JULIO CESAR**, la cual cumple con los requisitos de calificación de las bases integradas del procedimiento de selección.

**4. EVALUACION DE OFERTAS**

A continuación, se procede a la Evaluación de Oferta que fue ADMITIDA y CALIFICADA, de conformidad con los artículos 73 y 74 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas y que esta cumpla con lo requerido en la sección específica de las Bases, con el objeto de determinar el mejor puntaje, y el orden de prelación, segundo los factores y el procedimiento de evaluación enunciados en la sección específica de las bases; obteniendo el siguiente resultado:

Ítem	Postor	PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	Puntaje total	Orden de prelación
1	<b>PONCE CHAUCA JULIO CESAR</b>	50 puntos	50 puntos	100	1

Al respecto, debemos indicar que el postor **PONCE CHAUCA JULIO CESAR**, supera el puntaje mínimo establecido (70 puntos) en las bases integradas del presente procedimiento, por lo cual accede a la evaluación económica.

*(Handwritten signatures)*

Ítem	Postor	Precio de la Oferta (Anexo N° 06)	Puntaje Factores de Evaluación	Puntaje total	Orden de prelación
			Precio		
1	PONCE CHAUCA JULIO CESAR	S/. 420,000.00	100 puntos	100	1

La oferta económica del postor **PONCE CHAUCA JULIO CESAR**, no supera la cuantía de la contratación; por lo cual, su oferta es válida ocupando el primer lugar de la presente evaluación.

### 5. DETERMINACION DEL PUNTAJE

Conforme con el artículo 75° del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas; obteniendo el siguiente resultado:

Ítem	Postor	Evaluación Técnica (A) (Pt=0.60 x Et)	Evaluación Económica (B) (Pe= 0.40 x Ec)	Puntaje total (A + B)	Bonificación REMYPE (Anexo N° 10)	Puntaje Total + Bonificación	Orden de Prelación
		Evaluación Facultativa					
1	PONCE CHAUCA JULIO CESAR	60 puntos	40 puntos	100	5	105	1

De acuerdo a la evaluación precedente se puede observar que el puntaje total obtenido por el postor **PONCE CHAUCA JULIO CESAR**, es de 105 puntos, cumpliendo con los requisitos previstos en las bases integradas del procedimiento de selección, ocupando el primer lugar en el orden de prelación del Concurso Público Abreviado N° 008-2025-CS/MDSMP para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN, INSTALACION Y RETIROS DE BANNER PUBLICITARIOS**, al postor **PONCE CHAUCA JULIO CESAR**, con RUC N° 20611588411 por el monto de su oferta ascendente a S/. 420,000.00.00 (cuatrocientos veinte mil con 00/100 soles):

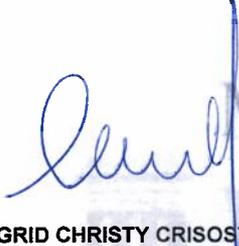
N° Orden	Nombre o Razón Social	Documentos obligatorios	Puntaje total obtenido	Requisitos de calificación	Orden de prelación	Resultado del procedimiento de selección
1	PONCE CHAUCA JULIO CESAR	ADMITIDA	105 PUNTOS	ACREDITA	1	ADJUDICADO

Siendo las 16:40, se dio por finalizado el presente acto y no encontrándose observaciones, se firma la presente acta en señal de conformidad.



**WILBERT ELIO GUTIÉRREZ CORNELIO**

Presidente TITULAR



**INGRID CHRISTY CRISOSTOMO BERROCAL**

Primer miembro TITULAR



**KILDARE ANDRE SANCHEZ RIVADENEYRA**

Segundo miembro TITULAR



**SAN MARTÍN DE PORRES**